

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA A DISTANCIA DE 25/2/2021

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

Prof^a. D^a. Ana María Álvarez Méndez
Prof^a. D^a. María Teresa Angulo Carrere
Prof^a. D^a. Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof^a. D^a. Carmen Crespo Puras
Prof^a. D^a. Lourdes de Pedraza Velasco
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof^a. D^a. M^a José Díaz Arribas
Prof^a. D^a. Isabel Durango Limarquez
Prof. D. Luís Fernández Carmena
Prof^a. D^a. Carmen Gamella Pizarro
Prof. Pablo García Fernández
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof^a. D^a. M. Luz González Fernández
Prof. D. Héctor González Ordi
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Prof^a. D^a. Patricia Martín Casas
Prof. D. Alfonso Meneses Monroy
Prof^a. D^a. Rosario Morales Lozano
Prof^a. D^a. Paloma Posada Moreno
Prof. D. Rubén Sánchez Gómez
Prof^a. D^a. Fuencisla Sanz Sanz
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín
D^a. M^a José Sánchez Rosales
D. Francisco R. García Martínez
D^a. Inés Christien
D. Santiago Mora Vidal
D^a. Elena Morales Magán
D. Jorge Moreno Martín
D^a. Laura Muñoz López
D^a. Sara Piqueras Pérez

NO ASISTENTES:

Prof^a. D^a. Nuria Cuadrado Bravo
Prof^a. D^a. Carmen García Carrión
Prof. D. José López Chicharro
Prof. D. Juan Carlos López Corral
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro
D^a. María Aragonés Jiménez
D^a. Lucía Cervigón Ramos
D^a. Carolina Giraldo Vélez
D^a. Nuria Cuadrado Bravo
D^a. Kim Roxana Emmerich
D. Eduardo Fernández Lasarte
D. Samir Mohamedi Abdelkader
D^a. Laura Prieto Manrique
D. Sergio Rojas Mora

INVITADOS

Prof. D. Ignacio Zaragoza García
Prof^a. Marta López Herranz
Prof. D. Ibai López de Uralde Villanueva
Prof. Gustavo Plaza Manzano
Prof^a. Tamara Raquel Velasco Sanz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Prof^a D^a Yolanda Fuentes Peñaranda

En Madrid, a 25 de febrero de 2021, siendo las 16:00 h, se reúne, en sesión ordinaria a distancia, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta de Ordinaria de 30 de noviembre de 2020.

Se **APRUEBA** por asentimiento el Acta de Junta Ordinaria de 30 de noviembre de 2021.

2. Informe de la Decana.

- **Transcurso del primer semestre del presente curso:** No ha habido casos de Covid-19 que nos obligasen a cerrar algún grupo burbuja, transcurriendo las clases con normalidad dentro de las circunstancias en las que nos

encontramos. La Sra. Decana quiere agradecer a toda la Facultad, profesores, estudiantes y PAS el esfuerzo realizado para mantener la presencialidad.

Como saben, habíamos aprobado la realización de exámenes de forma presencial, pero las circunstancias que todos conocemos (situación sanitaria, situación climática), hicieron que se tuviesen que adaptar al formato on-line apresuradamente, lo que es de agradecer a los profesores implicados.

Se han podido realizar las prácticas que quedaban pendientes del curso pasado (3º de enfermería) gracias al esfuerzo del profesorado, tanto de nuestra facultad como de los centros sanitarios.

- **Comisión Permanente:** Desde la última Junta de Facultad, la Comisión permanente se ha reunido en dos ocasiones:
 - o Sesión celebrada el día 10 de diciembre, en el que se aprobaron las Memorias anuales de seguimiento correspondientes al curso 2019/2020 de los Grados y Máster.
 - o Sesión del 27 de enero para la aprobación de los siguientes puntos:
 - Cursos de formación permanente
 - Prorroga de colaboradores de docencia práctica en Atención Primaria para el Grado en Enfermería
 - Modificación de la comisión de selección de la plaza de estabilización de profesor ayudante doctor a profesor contratado doctor, del departamento de Fisiología.
 - Designación de miembros para el Tribunal de Compensación con carácter extraordinario

- **Comisión Académica:** se reunió el pasado día 11 para estudiar la propuesta de la Comisión de Coordinación del Grado en Fisioterapia, sobre el cambio a semipresencialidad de las clases teóricas de algunas asignaturas de 2º y 3º curso del Grado en Fisioterapia. Tras el estudio de la propuesta, la Comisión decidió que no era procedente realizar este cambio a mitad de curso, ya que no se había encontrado mejora académica alguna en dicho cambio.

- **Comisión Económica:** se reunió esta semana para comenzar a realizar el reparto del presupuesto entre las diferentes partidas presupuestarias. Se realizará un estudio de necesidades a atender y su adjudicación a los diferentes capítulos. Hoy mismo a llegado un correo del Vicerrectorado de Política Económica referente al incremento adicional en la dotación presupuestaria ordinaria para el 2021 por importe de 34.893,41 euros para su uso en equipamiento informático.

- **Calendario para el curso 2021/2022:** Se iniciarán las clases el 6 de septiembre de 2021 y concluirán el 6 de mayo de 2022. El primer semestre estará comprendido entre el 6 de septiembre y el 17 de diciembre de 2021 y el segundo entre el 24 de enero y el 6 de mayo de 2022. Se enviará el calendario a todo el profesorado. Ye estamos trabajando en el diseño del próximo curso.

- **Modificaciones en el equipo decanal:** La Universidad ha realizado un nuevo reglamento referente a los Vicedecanatos ya que había desigualdad entre unos centros y otros en lo referente al número y dotación económica de los mismos (hay Facultades dónde el coste de todos los vicedecanatos es asumido desde el Vicerrectorado y otras en que el coste es asumido a medias, que suelen ser los centros que proceden de Escuelas Universitarias). Tras la visita por parte de la Vicerrectora a todas las facultades para el estudio de la situación, se decidió, repartir el número y cuantía según número de alumnos, títulos y sexenios. Entendemos que todas la Facultades se apoyan sobre los mismos pilares, es decir, estudiantes, profesores e investigación, por lo que el Rectorado debería pagar un número común de vicedecanos y aquellos centros que quieran tener más, asumir su coste.
Nos han concedido un Vicedecanato de Hospitales (Medicina tiene 3 ya que en el convenio entre la UCM y SERMAS figura este número; estamos en vías de modificación de este convenio). En nuestra Facultad, 5 vicedecanatos serán asumidos económicamente por el Rectorado (4 y el de hospitales). El nuevo Vicedecanato de Planificación y Gestión Sanitaria y Hospitales será asumido por el Prof. Jacinto Gómez y al Vicedecanato de Grados se incorporará la Profa. Teresa Angulo. Para asumir el cargo

de delegado de la Decana para el Grado en Fisioterapia, se nombrará al Prof. Pablo García, que asumirá también la coordinación del título, siendo asumido la financiación del cargo de Delegado de la Decana por el Centro.

- **Doctorado:** La Profa. Atín informa que hemos tenido 104 solicitudes para entrar en el programa, aprobándose 32 para su incorporación al mismo. Como todos sabemos, el número anual de incorporaciones al programa que está aprobado es de 20; se ha sobrepasado en 12 estudiantes con el fin de impulsar la investigación en nuestro centro. Se han reorganizado los grupos de investigación, repartiendo de forma equilibrada las solicitudes aprobadas. Cara al curso que viene, se está trabajando en redefinir adecuadamente las condiciones de ingreso en el programa. Asociado al código de buenas prácticas clínicas, se van a incorporar como codirectores a jóvenes doctores, estando esta iniciativa asociada además con el Sello Europeo de calidad HQS4R, lo que impulsaría el programa de doctorado. Las fechas límites de permanencia se han modificado, alargándose unos 3 meses el plazo. El documento con las fechas límite se mandará a los profesores. La Comisión también ha revisado las actividades formativas y se ha realizado varias propuestas de mejora que se traerán a esta junta para su aprobación. Informar que se han aumentado los grupos de investigación de la Facultad con la propuesta de un grupo denominado “Innovación en salud digital” y que está formado por los profesores Martínez, Mori, González Sanabia, Carretero, Coca, Cardós, y el doctorando Sr. Flores.
- **Actos del Patrón:** Este año, debido a la situación sanitaria, se han diseñado diferentes actividades y talleres de forma on-line. La Profa. Velasco informa que el día 4 se realizará la Jornada Sociosanitaria y el día 5 “Al otro lado del pijama”. La Jornada de Salidas profesionales tendrá lugar el día 5 por la tarde.
- **Informe de los estudiantes:** Se ha invitado a los estudiantes a que realicen un informe sobre su actividad. Para próximas juntas tendrán este espacio.
- **Miembros de las Comisiones delegadas de la Junta de Facultas por el sector Estudiantes:** se informa a la Junta de los miembros por el sector estudiantes que forman parte de las siguientes comisiones:
 - o Comisión permanente: Laura Prieto
 - o Comisión de estudios: Sergio Rojas y Samir Mohamedi Abdelkader
 - o Comisión académica: Jorge Moreno
 - o Comisión económica: Sara Piqueras
 - o Comisión de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos: Inés Christien
 - o Comisión de calidad: Santiago Mora
 - o Comisión de biblioteca: Carolina Giraldo
- **Espacios:** la obra de la 4ª planta está terminada y el Dpto. de Enfermería tiene que trasladar al profesorado; queda la adecuación de espacios para el Dpto. de Enfermería y la posterior adecuación en la 1ª planta para la Sección Departamental. Tenemos aprobadas todas las obras pendientes pero el trámite burocrático es largo.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del 2º curso del Grado en Enfermería para el presente curso académico.

El Prof, Meneses informa que para la realización de las prácticas pendientes del curso pasado de los estudiantes de 2º de enfermería, se adelantaron clases teóricas por lo que es necesario modificar el calendario de exámenes. Interviene el Sr, Mora en relación a los exámenes de la convocatoria extraordinaria. EL Prof, Meneses agrega que se puede hacer la propuesta de cambio de ambas convocatorias para la próxima Junta.

La Profa. Gamella pregunta por el calendario de exámenes de las asignaturas optativas, a lo que la señora Decana le responde que no hay un calendario específico para asignaturas optativas, siendo el profesor el que marca la fecha de evaluación.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas

Hemos tenido una reunión con el Vicerrector de Estudios respecto a nuestras optativas, que se han cubierto con éxito. Las optativas de este curso se ofertarán para el próximo junto con las que se aprueben para el curso que viene.

Nos han llegado varias propuestas para el curso que viene, pero algunas vienen sin cumplimentar la documentación necesaria para su tramitación. Se informa a los interesados que, si el día 3 de marzo no tenemos la documentación completa, no se incluirán en la oferta de nuestra Facultad para el curso que viene.

Se puede someter la propuesta a aprobación a condición de que se cumplimenten las fichas a presentar:

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 39

A favor: 39

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

5. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

Se presentan ante la Junta las propuestas de plazas de profesorado de los siguientes Departamentos:

- Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia:

- o Una plaza de profesor ayudante doctor por jubilación de la Profa. Raquel Valero
 - Área de conocimiento: Fisioterapia
 - Perfil: Fisioterapia cardiovascular y ejercicio terapéutico en poblaciones especiales

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 39

A favor: 39

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

- o Una plaza de nueva dotación de profesor ayudante doctor
 - Área de conocimiento: Fisioterapia
 - Perfil: Fisioterapia neurológica y nuevas tecnologías

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 39

A favor: 39

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

- Departamento de Enfermería:

- o Una plaza de Profesor Contratado Doctor actualmente ocupada en interinidad por D. Ismael Ortuño Soriano
 - Área de conocimiento: Enfermería
 - Perfil investigador: Enfermería y nutrición clínica

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 39

A favor: 39

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

Se propone designar al Profesor D. Antonio Villarino Marín, como miembro titular en la Comisión de Selección como representante de la Junta y del Prof. D. Jacinto Gómez, como miembro suplente.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 39

A favor: 39
En contra: 0
Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

- o Una plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad
 - Área de conocimiento: Enfermería
 - Especialidad: Medicina intensiva
 - Institución Sanitaria: Hospital Clínico San Carlos

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 39

A favor: 39
En contra: 0
Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

6. Aprobación, si procede, cursos de formación permanente.

La Sra. Decana comenta que el plazo para presentar los cursos de formación permanente termina el día 28. Hasta esta misma mañana han estado llegando las propuestas de cursos, lo que hace que sea difícil poder dar trámite de forma adecuada y completa a las solicitudes, ya que la cantidad de títulos que presenta esta Facultad es muy amplia.

- Renovación del Título de *Experto en Podología médico-quirúrgica del pie*, dirigido por el Prof. Becerro de Bengoa.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

- Nuevo título de *Experto en Fisioterapia deportiva: valoración, procesos terapéuticos y prevención de la lesión deportiva*, dirigido por el Prof. David Rodríguez Sanz.

La Sra. Decana comenta que respecto a este curso le han llegado diferentes opiniones por lo que ha invitado a la Junta a profesores que quieren expresar su opinión sobre el tema.

Toma la palabra la Profa. Díaz Arribas en representación de la Sección Departamental, porque varios profesores le han manifestado su disconformidad con el curso. Durante 20 años la Profa. Llorca ha desarrollado este título, contando durante la mitad de este tiempo con la colaboración en la subdirección del Prof. López Marcos, pertenecientes ambos al área de Fisioterapia. La Sección Departamental estaba esperando a que la Profa. Llorca no quisiera seguir con su organización e impartición, para la reactivación del curso. Entiende que el título compete al área de Fisioterapia por su temática y siente que se tengan que dar estas situaciones, pidiendo a la Junta el voto en contra.

Pide la palabra el Prof. Becerro de Bengoa, en representación del director del curso Prof. Rodríguez Sanz ya que este no está presente. Comenta que los Títulos Propios son iniciativa de los profesores, no existiendo ni corporativismos ni sectarismos en la presentación del título y que este tipo de formación no depende de los Departamentos, que en este caso el de Enfermería tiene integrada el área de Fisioterapia, si no de la propia Facultad, siendo esta de Enfermería, Fisioterapia y Podología. El Prof. Rodríguez Sanz ha impartido durante 15 años este curso, por lo que se planteó su reactivación y presentación desde la Facultad, ante la jubilación de su directora y tras conversaciones con ella. Pide a la Junta que se vote el título.

La Profa. Díaz Arribas manifiesta que la información que tiene es diferente. Además, el Prof. Rodríguez Sanz, aunque es fisioterapeuta, imparte docencia en Podología y pertenece al área de Enfermería. Insiste en que hay límites que no se deben traspasar ya que minan la convivencia y el esfuerzo que se está haciendo desde la Sección Departamental por sacar adelante la Titulación, que incluye el grado y el postgrado, por lo que deben plantearse límites.

En el mismo sentido que la Prof. Díaz Arribas, intervienen los Prof. Plaza Manzano, invitado a esta junta, la Profa. Martín Casas y el Prof. García Fernández

El Prof. Becerro de Bengoa hace hincapié en que el título no compete con otro igual o similar, ya que es el único que se ha presentado, y que se expediría a

través de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, recordando nuevamente que su director es fisioterapeuta y que ha colaborado con anterioridad en dicho curso. Vuelve a solicitar el que sea sometido ante el criterio de esta Junta.

La Sra. Decana comenta que, aunque es cierto que los títulos propios son presentados por profesores desde la Facultad, entiende que cuando se presente un título que pueda afectar a compañeros, sería conveniente y adecuado hablar previamente con los posibles implicados, en aras de la convivencia. Queda pendiente redactar una norma de régimen interno que no permitan que se den estas circunstancias tan desagradables que pueden llegar a minar la convivencia en nuestra Facultad.

Prof. Villarino comenta que los Títulos Propios se hacen desde la iniciativa del profesor y entendiendo que, en este caso, deberían dialogar ambas partes, consultando y teniendo en cuenta la opinión de la Profa. Llorca. En el mismo sentido intervienen el Prof. del Gallego y la Profa. González, apuntando la retirada del curso de la votación.

Profa. Gamella comenta lo difícil de la situación, entendiendo que cada profesor tiene la libertad de presentar el curso para el que se crea preparado. Entiende que lo menos malo es la retirada del punto, y el diálogo entre las partes.

El Prof. Becerro de Bengoa propone, en nombre del Prof. Rodríguez Sanz, retirar el punto e insta a la directora de la Sección Departamental a que le informe sobre los profesores que estén interesados en colaborar como docentes para su incorporación al curso.

Se retira la propuesta de aprobación del título de *Experto en Fisioterapia deportiva: valoración, procesos terapéuticos y prevención de la lesión deportiva*, para el diálogo y acuerdo entre las partes y la incorporación al curso de los profesores expertos interesados pertenecientes a la Sección Departamental.

- Diploma de especialización en *Biomecánica y ortopedia de la extremidad inferior en la actividad física*, dirigido por el Prof. Becerro de Bengoa.
Se aprueba la propuesta por asentimiento.
- Renovación del título de *Experto en Ecografía, Anatomía palpatoria e investigación del cuerpo humano in vivo y técnica invasiva*, dirigido por el Prof. Rodríguez Sanz.
Se aprueba la propuesta por asentimiento.
- Renovación del título de *Experto en Tratamiento integral del niño y adolescente con alteración sensorio-motora de origen neurológico*, dirigido por la Profa. Atín Arratíbel.
Se aprueba la propuesta por asentimiento.
- Nuevo título de *Cuidados paliativos y de final de vida*, dirigido por la Profa. Rayón Valpuesta.
Se aprueba la propuesta por asentimiento.
- Nuevo título de *Experto en Arritmias para enfermería y profesionales asociados a la electrofisiología y dispositivos cardíacos implantables*, dirigido por el Prof. Pérez Castellano.
Se aprueba la propuesta por asentimiento.
- Nuevo título de *Experto en Health Coach. Líder del proceso asistencial*, dirigido por el Prof. Meneses Monroy.
Se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de las tablas de convalidación de los nuevos Planes de Estudios (Plan 2020).

La Vicedecana de Estudiantes presenta ante la Junta las tablas de convalidación entre nuestros nuevos planes de estudios de Grado, así como entre estos y los estudios de Medicina y Terapia ocupacional de la UCM. Para la próxima junta se traerá las convalidaciones entre nuestros Grados y las titulaciones de otras Universidades de la Comunidad de Madrid. El Prof. Villarino propone hacer también las tablas de convalidación con el Grado de Nutrición; dicha propuesta se presentará ante la Junta en la próxima sesión.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 36

A favor: 36

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

8. Aprobación, si procede, de la actualización del Tribunal de Compensación y de los Tribunales de reclamaciones para el curso 20/21

La Secretaria Académica comenta que, ya sabe la Junta, la Profa. Raquel Valero se ha jubilado por lo que hay que designar un nuevo miembro para ocupar su lugar en el Tribunal de Compensación, para lo que se propone al Prof. Pablo García.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 36

A favor: 36

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

Se recuerda a los miembros de la Junta que en la sesión que tuvo lugar el 17-12-2018, se aprobó la metodología para la selección de los miembros de los Tribunales de Reclamaciones, siendo elegida la aplicación de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE nº 91 de 14 de abril de 2018), por la que se sorteaba la letra de comienzo del orden de representación, siendo la letra N la resultante del sorteo y tras la que, anualmente, se seguiría el orden alfabético para la elección de representantes. En base a esto, se propone ante esta Junta los siguientes tribunales:

GRADO EN ENFERMERÍA	TITULAR	SUPLENTE 1	SUPLENTE 2
PDI vinculación permanente	Prof. Pérez Rivas	Profa. Rayón Valpuesta	Prof. Teijón López
PDI vinculación permanente	Profa. Posada Moreno	Prof. Sánchez Martos	Prof. Villarino Marín
PDI vinculación no permanente	Profa. Orgaz Rivas	Prof. Pérez García	Profa. Pérez Granda

GRADO EN FISIOTERAPIA	TITULAR	SUPLENTE 1	SUPLENTE 2
PDI vinculación permanente	Porf. Varela Donoso	Profa. Díaz Arribas	Profa. Muñoz Lasa
PDI vinculación permanente	Profa. Atín Arratibel	Profa. Martín Casas	Prof. Plaza Manzano
PDI vinculación no permanente	Profa. Nieto González	Prof. Novoa Pederoso	Prof. Otero Vélez

GRADO EN PODOLOGÍA	TITULAR	SUPLENTE 1	SUPLENTE 2
PDI vinculación permanente	Prof. Becerro de Bengoa	Profa. Fuentes Peñaranda	Prof. García Carmona
PDI vinculación permanente	Prof. Beneit Montesinos	Profa. García Álvarez	Profa. García Morales
PDI vinculación no permanente	Profa. Sanz Corbalan	Prof. Álvaro Afonso	Prof. Molinés Barroso

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 36

A favor: 36

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Secretaría de estudiantes para la consolidación de Actas con un solo firmante.

Como ya saben, las actas de algunas asignaturas tienen que ser firmadas por varios profesores, no pudiendo consolidarse estas, hasta que se haya completado la totalidad de las firmas. Esto hace que se retrase la consolidación y en el caso de los estudiantes de 4º curso, que se dilate la solicitud del título. Es por todo esto que se propone aprobar la consolidación de actas con un solo firmante, siendo este un profesor/a con vinculación permanente.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 36

A favor: 36

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

10. Ruegos y preguntas.

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:40 h., de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA
Carmen Martínez Rincón

LA SECRETARIA ACADÉMICA
Pilar Mori Vara